



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021
(IAA, 2021)
COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS
SALARIOS MÍNIMOS**



[Handwritten signature]

LPS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



DIRECTORIO

PRESIDENTE DEL COMITÉ:

- MTRO. RAÚL GONZÁLEZ ALANIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE:

- MTRA. NELLY INÉS SÁNCHEZ ALTAMIRANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

- LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RIVERO
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ:

- C. MARTHA SORIA MARTÍNEZ
SECRETARIA A

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:

- C. DIEGO EDUARDO CERVANTES URIBE
ESPECIALISTA EN PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS



[Handwritten signature]

LPS

[Handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]



SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:

- C. CARLOS TAVARES BRITO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS:

- LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y LOGÍSTICA
- MTRA. ANDREA YOULITZI VILLANUEVA DEL PRADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO MACROECONÓMICO Y REGIONAL
- LIC. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS REGIONAL
- LIC. PAULO CÉSAR NERI LÓPEZ
PROFESIONAL EJECUTIVO
- LIC. MARÍA CONCEPCIÓN LANDEROS ZARCO
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO
- LIC. DELIA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORALES
PROFESIONAL EJECUTIVO

MIEMBROS SUPLENTE ELECTOS:

- MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA
DIRECTOR DE ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y REGIONAL



D

Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]



- MTRA. LAURA DÍAZ RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE EMPLEO, SALARIOS Y COSTOS DE VIDA.
- C.P. JUANA GUERRERO ALCÁNTARA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
- LIC. JOSÉ CLEMENTE FLORES REYES
ESPECIALISTA EN PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS
- C. LUZ MARÍA RÍOS MARTÍNEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MIEMBROS Y ASESORES PERMANENTES:

- LIC. ERENDIRA CAMACHO OCAMPO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONASAMI
- L.C.P. PABLO FRANCISCO RUIZ ÁVILA
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONASAMI

ASESORES PERMANENTES:

- LIC. JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ RAMOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
- LIC. MARIBEL ÁNGELES CERÓN
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SAC





PERSONAS CONSEJERAS DE PREVENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL:

- MTRA. ANDREA YOULITZI VILLANUEVA DEL PRADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO MACROECONOMICO
- LIC. SALVADOR DE JESÚS CORRAL PARTIDO
COORDINADOR DE ANALISTAS ADMINISTRATIVOS EN EL OIC

PERSONAS ASESORAS EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN:

- C. ARTURO TRUJILLO GÓMEZ
PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORIA Y CONSULTA SOBRE TEMAS DE ÉTICA PÚBLICA O CONFLICTO DE INTERESES.....	8
II. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN DE ASPECTOS RELATIVOS A LA ÉTICA PÚBLICA O CONFLICTO DE INTERESES.....	11
III. ATENCIÓN A DENUNCIAS POR PRESUNTAS VULNERACIONES A LA ÉTICA O LA INTEGRIDAD PÚBLICA, O POR PRESUNTOS CONFLICTOS DE INTERESES	15
IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ Y COLABORACIÓN CON LA UEPPCI.....	19
V. MEJORA DE PROCESOS DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS RELATIVOS A LA ÉTICA PÚBLICA O LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.....	22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





INTRODUCCIÓN

En relación con lo dispuesto en el *numeral 42 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2020 y, con fundamento en la *Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2021*, publicada en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública el día 19 de noviembre de 2021; a continuación se describen las actividades realizadas por el Comité de Ética de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, durante el ejercicio 2021 y que fueron establecidas en el *Programa Anual de Trabajo (PAT 2021)* por dicho Comité.





I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORIA Y CONSULTA SOBRE TEMAS DE ÉTICA PÚBLICA O CONFLICTO DE INTERESES

Indicador 1°: Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo recibirán capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Actividades realizadas: Pese a la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2, se trabajó de la mano con la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública para llevar a cabo de manera virtual, la capacitación mensual de las personas servidoras públicas de la Entidad mediante la difusión de los cursos titulados:

- La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
- Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio Público
- Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres
- Súmate al Protocolo de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso sexual
- Lineamientos Generales
- Taller de Conflicto de Intereses
- Curso en materia de atención de denuncias de conformidad con los nuevos Lineamientos Generales

* **Nota:** los indicadores y objetivos de cada apartado del presente Informe *Anual de Actividades 2021 (IAA, 2021)*, fueron establecidos en el *Plan Anual de Trabajo 2021 (PAT, 2021)*, aprobados mediante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 16 de febrero de 2021.





Número de personas servidoras públicas de la CONASAMI que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2021 y que fueron cargados en el SSECCOE.

Año	Número de personas servidoras públicas que acreditaron uno o más cursos:				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública a/	
2019	29	38	0	0	67
2020	18	20	9	14	61
2021	3	5	2	9	19
Acumulado	50	63	11	23	147

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Conasami
Ver **anexo 1**.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Indicador 2: Atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.

Actividades realizadas: Al respecto se informa que, el Comité de Ética de la Conasami no recibió solicitudes de asesoría en materia de ética pública y conflicto de intereses durante el ejercicio 2021; sin embargo, la Secretaría Ejecutiva brindó asesorías con algunas personas servidoras públicas de la Comisión, en lo referente a las inscripciones y realización de los cursos de capacitación sobre los temas de ética pública.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





II DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN*

Indicador 1: Eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Objetivo: Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Conasami en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Actividades: Al respecto, se difundieron mensualmente durante el 2021, con todas las personas servidoras públicas de la Entidad, a través del correo electrónico institucional, las siguientes infografías que envió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública:

- Valores y Principios Éticos:
 - Equidad
 - Integridad
 - Lealtad
 - Imparcialidad
 - Liderazgo
 - Honradez
 - Cooperación
 - Entorno cultural y ecológico

- Trípticos:
 - ¿Qué es el Código de Conducta?
 - No impunidad, Derechos Humanos, Derecho a la intimidad de niños, niñas y adolescentes,
 - Día Internacional de la Mujer

* La información de difusión y divulgación se cargó de manera consecutiva en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética ((SSECCOE), de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several distinct signatures and initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



- ¿Qué es el Comité de Ética?
 - Fomento a la diversidad e inclusión
 - Liderazgo en mujeres (principios para fomentar liderazgos entre mujeres)
 - Liderazgos masculinos, éticos y democráticos
- Otros temas de difusión:
 - Prevención de Acoso y Hostigamiento sexual
 - Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
 - Declaración Patrimonial y de Intereses
 - Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Asimismo, se difundieron en diferentes ocasiones, vía correo electrónico institucional y a través del portal web institucional de la Comisión y del Gobierno Federal, los siguientes documentos denominados:

- *Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.*
- *Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2021.*
- *Decálogo de Integridad de la Conasami, 2021.*
- *Protocolo de actuación con perspectiva de género (en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias).*
- *Convocatoria Para elegir a la persona Consejera de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Conasami.*
- *Directorio del Comité de Ética.*

El link donde pueden consultar dichos documentos es:

- <https://www.gob.mx/conasami/acciones-y-programas/integridad-publica-conasami>
- <https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf>
- <https://www.gob.mx/indesol/documentos/protocolo-de-actuacion-con-perspectiva-de-genero-en-sede-administrativa-en-la-investigacion-y-substanciacion-de-quejas-y-denuncias>



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Adicionalmente, de manera consecutiva y virtual, se promovieron entre las personas servidoras públicas de la Comisión, una serie de cursos impartidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo siguiente:

- Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
- Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público
- Curso en materia de Lineamientos Generales
- Taller de Conflicto de Intereses.
- Curso en materia de atención de denuncias de conformidad con los nuevos Lineamientos Generales.
- La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal".
- Curso en materia de hostigamiento y acoso sexual para personas consejeras
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Protocolo de Actuación - Súmate al Protocolo de no discriminación

Por último, se llevó a cabo por parte de los integrantes del Comité de Ética de la Conasami, (mediante acuerdo tomado en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021), la difusión de contenidos gráficos audiovisuales conforme a continuación se detalla:

CRONOGRAMA		
	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y el nuevo Acuerdo de Lineamientos de los CEPCIS	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés
	Miembros Propietarios Electos	Miembros Suplentes de Propietarios Electos
Enero		



D.

URS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Febrero	Mtra. Alejandra - Código de Ética	Lic. Denisse Anaid
Marzo	Mtro. Marco Antonio -Ley Federal de Austeridad	Mtra. Karla Neri
Abril	Lic. María de la Luz Ramírez - Ética Pública	C.P. Juana Guerrero
Mayo	Lic. Paulo Cesar - Ley Federal de Austeridad	Lic. José Clemente
Junio	Lic. María Concepción - Código de Conducta	C. Luz María Ríos
Julio	Lic. Delia Concepción - Código de Ética	Lic. Denisse Anaid
Agosto	Mtro. Marco Antonio - Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de lo CEP CIS	Mtra. Karla Neri
Septiembre	Lic. María de la Luz Ramírez - Ética Pública	C.P. Juana Guerrero
Octubre	Mtra. Alejandra - Código de Conducta	Lic. José Clemente
Noviembre	Lic. Paulo Cesar - Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los CEP CIS	C. Luz María Ríos
Diciembre	Lic. María Concepción - Código de Conducta	Liz. Denisse Anaid



[Handwritten signature]

URS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. ATENCIÓN A DENUNCIAS POR PRESUNTAS VULNERACIONES A LA ÉTICA O LA INTEGRIDAD PÚBLICA, O POR PRESUNTOS CONFLICTOS DE INTERESES

Indicador 1: Eficacia en la atención a denuncias.

Objetivo: Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la Conasami

Acciones realizadas: El Comité de Ética de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, recibió durante el ejercicio 2021 dos denuncias, de las cuales se generó el folio de expediente correspondiente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública:

- La primera denuncia recibida con fecha 19 de abril, con número de folio de expediente en el SSECCOE: CE-CONASAMI-000001-2021.

Cabe hacer la aclaración que, como resultado de la atención de dicha denuncia; el Comité de Ética, con fecha 12 de julio de 2021, emitió una serie de recomendaciones y/o determinaciones a las partes.

Es importante mencionar que, dado que las determinaciones del Comité de Ética de la Conasami no estaban apegadas a la norma vigente; la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, emitió sus observaciones a través del oficio número: SFP/SRCI/UEPPCI/321/092/2021, de fecha 22 de octubre del presente, respecto de las cuales el Comité de Ética de la Entidad mediante oficio No. DA/22-11-21/328 se pronunció adoptando tres de cuatro por atender. Actualmente, los integrantes del Comité continúan trabajando en el seguimiento para el replanteamiento de dichas determinaciones.



Primer denuncia CE-CONASAMI-000001-2021, presentada al Comité de Ética de la Conasami, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 02/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 2 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad			C	C	SI	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
Honradez			C	C	SI	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]

Fuente: Comité de Ética de la Conasami*

* **Nota:** Este cuadro corresponde al estatus que arroja el SSECCOE cuando se emitieron las recomendaciones a las partes involucradas por parte del CE; sin embargo, la denuncia continua en seguimiento, debido a que la UEPPCI dicto una serie de recomendaciones que el Comité de Ética decidió adoptar y que se desahogarán de manera posterior.



Handwritten initials: P, 1RS

Handwritten signatures and initials in blue ink

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin

- La segunda denuncia fue recibida con fecha 29 de octubre y posteriormente un escrito complementario a la misma de fecha 5 de noviembre de los corrientes, con número de folio de expediente en el SSECCOE: CE-CONASAMI-000002-2021.

Segunda denuncia CE-CONASAMI-000002-2021, presentada al Comité de Ética de la Conasami, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 02/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 2 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto		B		B	SI	
Comportamiento Digno		B		B	SI	

Fuente: Comité de Ética de la Conasami



LPS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Indicador 2: Seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.

Objetivo: Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el Comité de Ética de la Conasami.

Acciones realizadas:

- Respecto de la primera denuncia, atendida bajo el número de expediente en el SSECCOE: CE-CONASAMI-000001-2021; se informa que no se llevó a cabo ningún ejercicio de mediación, por no afectar la esfera personal de otro(a) servidor(a) público(a). No obstante, los integrantes del Comité siguen trabajando en el seguimiento para replantear las determinaciones encaminadas a realizar acciones de capacitación, sensibilización, mejora de procesos, difusión de valores, principios y reglas de integridad, conforme lo establecen los *numerales 46, 47 y 49 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 28 de diciembre de 2020, y como lo sugirió la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública, con el fin de que éstas se apeguen a la norma.
- Por lo que hace a la segunda denuncia, con número de folio de expediente en el SSECCOE: CE-CONASAMI-000002-2021; ésta se encuentra aún en etapa de revisión por parte del Comité de Ética de la Entidad.

Indicador 3: Atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses

Objetivo: Atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses. Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la Conasami por cualquier ciudadano o ciudadana.

Acciones realizadas: Es importante señalar, que durante el ejercicio 2021, no se recibió por parte de la ciudadanía ninguna petición, recomendación o propuesta de mejora en materia de ética e integridad pública.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ Y COLABORACIÓN CON LA UEPPCI

Indicador: Cumplimiento general del Comité de Ética.

Objetivo: Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad y colaborar con la UEPPCI.

Actividades realizadas:

1. El *Informe Anual de Actividades 2020* fue aprobado con fecha 29 de enero de 2021, por el Comité de Ética de la Entidad e incorporado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), conforme a los plazos establecidos en el *Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021*.
2. Se elaboró el Plan Anual de Trabajo 2021, aprobado mediante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, de fecha 16 de febrero de 2021, mismo que fue cargado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.
3. El 18 de agosto de 2021, se promovió vía electrónica, a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la suscripción de la Carta Compromiso y protesta para cumplir el Código de Conducta de la Conasami, 2021.
4. Adicionalmente, se atendieron a cabalidad las solicitudes y requerimientos de colaboración que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública planteó durante 2021; además de la difusión de infografías y cursos ya mencionados en el primer apartado del presente informe, se llevó a cabo por parte de las personas servidoras públicas de la Comisión, conforme a las fechas sugeridas del cuarto trimestre de 2021 por la UEPPCI, la respuesta al *Cuestionario de percepciones respecto al grado en que, en el entorno laboral, se respetan y atienden los principios y valores del Código de Ética, que*

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten initials in blue ink at the bottom left corner.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center of the page.



rigen la actuación de todas las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, en el marco del proceso de “Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”, garantizándose la confidencialidad y el anonimato.

5. Conforme al numeral 7 del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021, emitidos por la Secretaría de la Función Pública el pasado 29 de enero de 2021, se actualizó en tres ocasiones del ejercicio corriente el *Directorio de los Integrantes, Asesores y Consejeros del Comité de Ética de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2021*. Dicho Directorio fue cargado en el SSECCOE en las tres veces que fue actualizado y se difundió con las personas servidoras públicas de la Entidad.
6. Durante el ejercicio 2021, se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias y trece Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética de la Conasami.

A continuación, se presenta la relación de las Sesiones llevadas a cabo, durante el 2021.

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA - 2021	
Primera:	29 de enero
Segunda:	16 de marzo
Tercera:	14 de junio
Cuarta:	31 de agosto
Quinta	9 de diciembre (Sesión que aprueba este informe)



D
lps

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures]



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA – 2021	
Primera:	26 de abril
Segunda:	14 de mayo
Tercera:	11 de junio
Cuarta:	21 de junio
Quinta:	7 de julio
Sexta:	2 de agosto
Séptima:	13 de agosto
Octava:	15 de septiembre
Novena:	7 de octubre
Décima:	3 de noviembre
Décima Primera:	8 de noviembre
Décima Segunda	16 de noviembre
Décima Tercera	22 de noviembre

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]





V. MEJORA DE PROCESOS DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ASPECTOS RELATIVOS A LA ÉTICA PÚBLICA O LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Indicador: Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

Objetivo: Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.

Actividades realizadas:

- Conforme a los documentos de *Actualización al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021*, y de la *Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*, emitidos el día 5 de julio de 2021 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública; el Comité de Ética de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, elaboró el *Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Conasami, 2021*, aprobado mediante su Sesión Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2021.
- El Comité de Ética de la Comisión, mediante su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 15 de octubre de 2020, comenzó a trabajar en lo referente a los procesos sustantivos y sus riesgos de integridad de la Entidad, los cuales eran los siguientes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



PROCESOS SUSTANTIVOS INSTITUCIONALES	POSIBLES RIESGOS DE INTEGRIDAD
Elaboración del Plan Anual de trabajo de la Dirección Técnica.	<p>Elaborar inadecuadamente el Plan Anual de Trabajo.</p> <p>Elaborar y presentar inadecuadamente los proyectos de estudios e investigaciones a realizar, calendarizados durante el año, que impidan atender con calidad y eficacia los requerimientos de información de los integrantes del Consejo de Representantes de la Conasami generen una toma de decisiones sesgada.</p>
Plan Anual de Trabajo de la Dirección Técnica aprobado determina la elaboración de los Informes: Mensuales del Comportamiento de la Economía, de Fijación y de Revisión de los Salarios Mínimos Generales y profesionales	<p>Incumplir en tiempo y firma con el Plan Anual de Trabajo.</p> <p>Integración, análisis y presentación de la información inoportuna sobre la evolución de las principales variables y temas económicos y sociales, con énfasis en el mercado laboral, tanto nacionales como internacionales.</p>
Informes del Comportamiento de la Economía, de Fijación o Revisión de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales	<p>Informe de la economía elaborados con información incorrecta.</p> <p>Falta de revisión y supervisión de la información por parte de las áreas que elaboran el informe por parte de la Dirección Técnica y la Presidencia de la Conasami, para asegurar que la información presentada sea la correcta.</p>
<p>Resolución que fija los nuevos Salarios Mínimos Generales y Profesionales suscrita por el Consejo de Representantes.</p> <p>Boletín de prensa sobre los nuevos Salarios Mínimos Generales y Profesionales.</p> <p>Y publicación en el Diario Oficial de la Federación</p>	<p>Publicaciones oficiales sobre disposiciones del salario mínimo inadecuadas.</p> <p>Falta de apego al proceso prioritario de publicación de incrementos al Salario Mínimo o negligencia administrativa que generen errores en el contenido de la resolución de salarios que se publica en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Falta de supervisión a las áreas para verificar que cumplan con lo establecido en dicho proceso.</p>

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





No obstante, como medida de control sugerida por la UEPPCI en el subnumeral 5.1.1 del *Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021*; durante el cuarto trimestre del ejercicio corriente, las áreas que integran la Conasami, se reunieron para analizar y actualizar los procesos prioritarios a través de reuniones de trabajo relacionadas con la conformación del Grupo de Trabajo, con el objeto de definir las acciones a seguir para integrar la matriz (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, quedando definidos de la siguiente manera:

• **Procesos Prioritarios:**

1. Evaluación de la Política de los Salarios Mínimos.
2. Publicación de los Salarios Mínimos en el Diario Oficial de la Federación.
3. Administración responsable de los Recursos Públicos.
4. Administración responsable de Recursos Humanos.
5. Tecnologías de la Información.

• **Riesgos de Integridad:**

En cuanto a este apartado, dado que corresponden a los procesos prioritarios definidos con anterioridad, se determinó que éstos son acordes, por lo que no se modifican y quedan igual como se estipulan en el *numeral 11 del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2021*, el cual puede ser consultado en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669807/CODIGO_DE_CONDUCTA - CONASAMI 2021 FIRMADO.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669807/CODIGO_DE_CONDUCTA_-_CONASAMI_2021_FIRMADO.pdf)

Indicador 2: Presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Objetivo: Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Vertical column of handwritten signatures]



Actividades realizadas:

- Con fundamento en los numerales 97 y 98 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020, así como en su numeral 42, fracción IX, el cual establece la obligación de los Comités de Ética (CE) de incluir en su Informe Anual de Actividades 2021 (IAA) las Buenas Prácticas que lleven a cabo para la mejora de sus procesos y, con ello, fomentar la integridad; con base en el numeral 8 sobre la Mejora de Procesos del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021; y por acuerdo de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Conasami, llevada cabo el día 2 de agosto de 2021; los integrantes del Comité de Ética elaboraron el documento denominado: **DECÁLOGO DE INTEGRIDAD 2021, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS**, el cual tiene como eje temático el fomento a la igualdad y no discriminación.
- Como parte también de las acciones de mejora, con fundamento en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2020; en base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el día 28 de diciembre de 2020; y de conformidad con la Convocatoria para elegir a la Persona Consejera de Prevención y Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la Conasami, de fecha 15 de septiembre de 2021; durante el cuarto trimestre del presente ejercicio, se eligieron por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad a los **CONSEJEROS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL** en el Comité de Ética de la Conasami, designando a las personas servidoras públicas cuyos nombres a continuación se describen:
 - Mtra. Andrea Youlitzi Villanueva del Prado. Jefa del Departamento de Análisis Macroeconómico.
 - Lic. Salvador de Jesús Corral Partido. Coordinador de Analistas Administrativos en el OIC de la Comisión.

Ambas personas servidoras públicas consejeras, además de haber obtenido el mayor número de votos por parte de las personas servidoras públicas de la Conasami, fueron ratificados por unanimidad en el seno del Comité de Ética en la su Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 7 de octubre del presente.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten initials in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center of the page.



- Por último, en relación con las acciones y actividades que realizó el Comité de Ética de la Conasami durante el ejercicio 2020, la UEPPCI; mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021, se comunicó el resultado de la "Cédula de Evaluación Integral Definitiva 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Conasami", obteniendo una calificación de 99 puntos. En relación con la "Cédula de Evaluación de Cumplimiento Definitiva 2020 de la Conasami", se obtuvo una calificación de 100 puntos. Ambas con la modalidad de excelencia.



CÉDULA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEFINITIVA, 2020.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

<< CONASAMI >>

A. Componente Cumplimiento		Puntos
Evaluación del Cumplimiento 2020		95
B. Componente Desempeño		Puntos
Evaluación del Desempeño 2020		97
Desglose de ejes temáticos evaluados		
Capacitación o Sensibilización		30
Divulgación		30
Mejora a procesos del Organismo		10
Atención a Denuncias		20
Actividades del CE y Colaboración con UEPPCI		7
C. Resultados ponderados		Total
A. Evaluación de Cumplimiento (25%)		24
B. Evaluación de Desempeño (75%)		75
Resultado de la Evaluación Integral, 2020.		99

Conforma a la puntuación obtenida, el Comité de Ética forma parte del grupo con calificación:

Excelente

Para cualquier aclaración o duda, por favor póngase en contacto con:

Lcda. Alejandra Hernández Rodríguez
ahernandezr@funcionpublica.gob.mx



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Vertical handwritten signatures on the right margin

Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASAMI

<i>Desglose de puntuación obtenida por el CEPCI</i>			
Elemento evaluado:		Puntos	
		Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o, en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)		15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)		10	10
Programa Anual de Trabajo, 2020 (PAT_2020)		15	15
Código de Conducta, 2020 (CÓDIGO)		15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)		10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)		10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)		10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)		10	10
Mejora de Procesos (MEJORA)		5	5
Total		100	100

a/ La presente cédula se remite una vez que la UEPPCI ha revisado y atendido las solicitudes de aclaración, respecto a la versión preliminar de la misma que, en su caso, fueron presentadas por el CEPCI dentro de los plazos establecidos.

Con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020", dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCDE) —o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas—, se emite la presente cédula, misma que una vez realizada la ponderación correspondiente, asigna 25 del máximo de 25 puntos que el componente cumplimiento aportara al ejercicio de Evaluación Anual Integral, 2020, del CEPCI en Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

En caso que los resultados contenidos en esta cédula hayan emitido vistorio o, en su caso, originar los puntos correspondientes a una o más actividades para los cuales el CEPCI oportunamente haya solicitado una revisión y reevaluación, y sobre la cual la UEPPCI haya comunicado que resultaba procedente, por favor comunicarlo en los términos establecidos en la nota al pie del presente mensaje.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]




El presente documento fue sometido a la consideración del Comité de Ética de la Conasami el día 09 de diciembre del 2021, y aprobado mediante Acta de la 5° Sesión Ordinaria 2021, firmando quienes en ésta intervinieron:

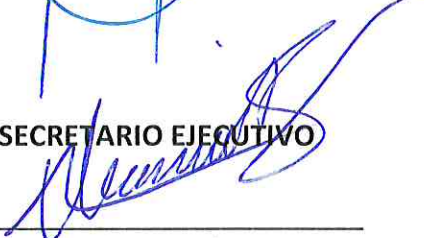
PRESIDENTE DEL COMITÉ


Mtro. Raúl González Alanís
Director Administrativo y Presidente del CE

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ


Mtra. Nelly Inés Sánchez Altamirano
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales


SECRETARIO EJECUTIVO


Lic. Alejandro Martínez Rivero
Profesional Dictaminador Especializado

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO


C. Martha Soria Martínez
Secretaria A

SECRETARIO TÉCNICO

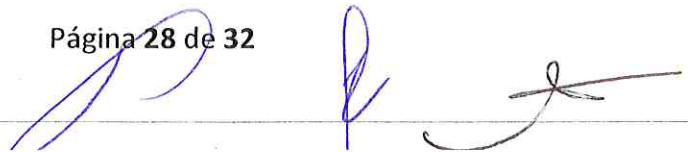

C. Diego Eduardo Cervantes Uribe
Especialista en Programas Administrativos

SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO


C. Carlos Tavares Brito
Profesional Especializado











**MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS
TITULARES**

Lic. Alejandra Ramírez Oliva
Directora de Programación y Logística

Mtra. Andrea Youlitz Villanueva del Prado
Jefa del Departamento de Análisis del Contexto Macroeconómico

Lic. María de la Luz Ramírez González
Jefa del Departamento de Análisis Regional

Lic. Paulo César Neri López
Profesional Ejecutivo

Lic. María Concepción Landeros Zarco
Profesional Dictaminador Especializado

Lic. Delia Concepción Rodríguez Morales
Profesional Ejecutivo

1 PG





**MIEMBROS SUPLENTE DE LOS PROPIETARIOS ELECTOS
TITULARES**



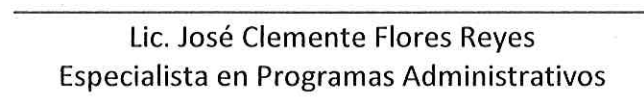
Mtro. Marco Antonio Gomez Lovera
Director de Análisis Macroeconómico y Regional



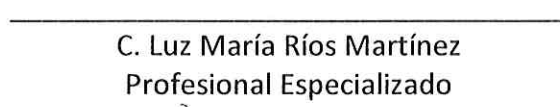
Mtra. Laura Díaz Ramírez
Jefa del Departamento de Análisis de Empleo, Salarios y Costo de Vida



C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

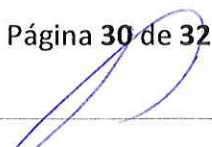


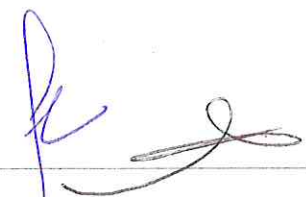
Lic. José Clemente Flores Reyes
Especialista en Programas Administrativos



C. Luz María Ríos Martínez
Profesional Especializado













TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

ASESORES

Lic. Eréndira Camacho Ocampo
Titular del Órgano Interno de Control en la Conasami

Lic. José Andrés López Ramos
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Lic. Maribel Ángeles Cerón
Jefa del Departamento Jurídico y SAC

PERSONAS CONSEJERAS DE PREVENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Mtra. Andrea Youlitz Villanueva del Prado
Jefa del Departamento de Análisis Macroeconómico y Regional

Lic. Salvador de Jesús Corral Partido
Coordinador de Analistas Administrativos en el OIC de la Conasami





PERSONA ASESORA EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

C. Arturo Trujillo Gómez
Técnico Especializado

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Vertical list of handwritten signatures]